INFORME No. 02	
PERÍODO: 01 DE MARZO AL 30 DE MARZO DE 2026	
I. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**LAURA FERNANDA BERMUDEZ MEJIA**
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1.192.815.258 DE TENJO, CUNDINAMARCA.
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
NÚMERO DE CONTRATO	CD-PS-PSP-255-2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	28 DE ENERO DE 2026
FECHA DE INICIO	1 DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	20 DE DICIEMBRE DE 2026
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	DIEZ (10) MESES Y VEINTE (20) DÍAS
PRÓRROGA No. 1 (Cuando Aplique) **Adicione las filas necesarias de acuerdo al número de prórrogas del contrato*	N/A
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	DIEZ (10) MESES Y VEINTE (20) DÍAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($37.333.333) M/CTE
VALOR ADICIÓN No. 1 (Cuando Aplique) **Adicione las filas necesarias de acuerdo al número de prórrogas del contrato*	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($37.333.333) M/CTE

OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PERIODISTA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES EN LA PRODUCCIÓN DE ARTÍCULOS PERIODÍSTICOS DE LAS ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TENJO, CUNDINAMARCA.

II. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	$37.333.333
VALOR DEL PERIODO A COBRAR	$3.500.000
PAGOS ACUMULADOS INCLUIDO EL PRESENTE PAGO	$ 7.000.000
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$30.333.333
No. DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	2026000301

III. PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL

No. PLANILLA	EPS	AFP	FSP**	ARL	TOTAL PLANILLA
1079855525	$ 218.900	$ 280.200	N/A	$ 18.300	**$ 517.400**

El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.

** Fondo Solidaridad Pensional: Cotizar el 1% adicional cuando el IBC es superior a 4 SMLMV

IV. INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS		
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	**ACTIVIDAD DESARROLLADA**	**PRODUCTO Y/O SOPORTE**
1. Brindar acompañamiento y realizar el cubrimiento de las actividades y eventos desarrollados por la Alcaldía de Tenjo, mediante la generación de copies, material fotográfico y audiovisual, como insumo para las redes sociales y otros medios de comunicación institucionales, de acuerdo con los lineamientos de la Oficina de Prensa y Comunicaciones.	Durante el periodo reportado se realizaron **32 cubrimientos**, realicé en ellos material fotográfico y audiovisual, conforme a los lineamientos de la Oficina de Prensa y Comunicaciones, para su difusión en redes sociales y canales institucionales. Las actividades se llevaron a cabo del 1 al 30 de marzo.	**EVIDENCIAS FEBRERO 2026- ANEXO 01**
2. Producir, grabar y editar material fotográfico y audiovisual destinado a la divulgación de las acciones, programas y eventos de la Administración Municipal, garantizando calidad técnica y coherencia comunicativa.	En cumplimiento de la presente obligación, se realizaron **productos comunicativos** entre piezas fotográficas y audiovisuales, que incluyeron procesos de producción, grabación y edición, garantizando calidad técnica, coherencia en el mensaje y alineación con la estrategia comunicativa institucional para la divulgación de acciones, programas y eventos de la Administración Municipal. Los eventos que cubrí fueron: ● Reunion con el IDACO, **4 de marzo.** ● Control por parte del ejército, **4 de marzo.** ● Video decreto 29, **4 de marzo.** ● Entrega de dotaciones, **10 de marzo.** ● Operativos de control, **10 de marzo.** ● Apertura hidroterapia**, 11 de marzo.** ● Capacitacion a las JAC**, 11 de marzo.** ● Controles de seguridad, 11 **de marzo.**	**EVIDENCIAS FEBRERO 2026- ANEXO 01**

IV. INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS		
	● Grabar video de fundación mujer, **12 de marzo**. ● Grabación video workpro, **12 de marzo.** ● Grabacion video chiken broaster, **13 de marzo.** ● Campaña falso servicio, **13 de marzo.** ● Control establecimientos, **13 de marzo**. ● Reunión gestión del riesgo, **13 de marzo.** ● Reunión centro de monitoreo,**13 de marzo.** ● Operativo **14 de marzo**. ● Encuentro comunitario, **15 de marzo.** ● Grabación video ubícate en Tenjo, **16 de marzo.** ● Jornada de recolección de residuos, **16 de marzo.** ● Última reunión carrera de la mujer, **17 de marzo.** ● Recorrido de seguridad, **18 de marzo.** ● Celebración mujer policía, **19 de marzo.** ● Becas de inglés, **19 de marzo.** ● Controles de seguridad, **19 de marzo.** ● Grabacion video patrocinador, **20 de marzo.** ● Carrera de la mujer, **22 de marzo.** ● Elecciones juntas 2026, **24 de marzo.** ● Comité de seguridad, **25 de marzo.** ● Comité de seguridad vial**, 26 de marzo.** ● Operativo**, 29 de marzo.**	

IV. INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS		
	● Comité extraordinario, **30 de marzo**. ● Comité gestión del riesgo, **30 de marzo.**	
3. Apoyar la redacción de textos periodísticos y comunicativos para las diferentes redes sociales, página web, medios digitales y físicos de la Alcaldía de Tenjo, así como para medios de comunicación externos, relacionados con las actividades institucionales.	En cumplimiento de esta obligación, se apoyó la redacción de **21 textos comunicativos**, entre copies para redes sociales, guiones y textos para video, historias, artículos web y contenidos para medios digitales y físicos, garantizando coherencia, claridad y alineación con la línea institucional de la Alcaldía de Tenjo, en el periodo del 1 al 30 de marzo.	**EVIDENCIAS FEBRERO 2026- ANEXO 01**
4. Apoyar la gestión de la comunicación interna y externa mediante la elaboración de textos para piezas gráficas, comunicados, boletines, contenidos web y demás productos comunicativos institucionales.	En cumplimiento de esta obligación, se brindó apoyo a la gestión de la comunicación interna y externa mediante el cubrimiento de la entrega de becas de inglés, la grabación de dos videos para TikTok y el diseño de una pieza gráfica interna para la Junta de acción comunal de La Punta, con entregas realizadas los días 11, 16 y 19 de marzo.	**EVIDENCIAS FEBRERO 2026- ANEXO 02**
5. Mantener actualizados los canales de comunicación interna, conforme a los parámetros y la estrategia definidos por la Oficina de Prensa y Comunicaciones	Se enviaron dos piezas de comunicación 1. Tips para combatir el estrés laboral enviada por correo institucional a todos los funcionarios y al canal oficial administrativo de whatsapp 27 de marzo.	**EVIDENCIAS FEBRERO 2026- ANEXO 03**
6. Apoyar la gestión de solicitudes de productos comunicativos, incluyendo la revisión y redacción de contenidos, la verificación de diseño y el seguimiento a la	Se apoyó la gestión de solicitudes de productos comunicativos mediante la implementación y seguimiento del **formulario de requerimientos** y la actualización del **Excel de control de diseño**, permitiendo organizar las	**EVIDENCIAS FEBRERO 2026- ANEXO 01 - ANEXO 04**

IV. INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS		
entrega de piezas gráficas y/o audiovisuales.	solicitudes, revisar y ajustar contenidos, verificar lineamientos gráficos y realizar seguimiento oportuno a la entrega de piezas gráficas y audiovisuales. Esta actividad se realizó durante todo el periodo comprendido del 1 al 30 de marzo.	
7. Redactar mensualmente cinco (5) artículos periodísticos de calidad para la página web oficial de la Alcaldía Municipal de Tenjo, conforme a los lineamientos editoriales establecidos.	Durante el periodo reportado se redactaron los siguientes artículos periodísticos para la página web oficial de la Alcaldía Municipal de Tenjo: ● Servicio social para la acción comunal 10 de marzo. ● Operativo de control 11 de marzo ● Elecciones 11 de marzo ● Operativo de control y recuperación del espacio público 28 de marzo ● Tenjo fortalece la gestión comunal 11 de marzo.	**EVIDENCIAS FEBRERO 2026- ANEXO 05**
8. Participar en las reuniones o encuentros, tanto virtuales como presenciales, convocados por la Oficina de Prensa y Comunicaciones.	Se participó en las reuniones y encuentros, virtuales y presenciales, convocados por la Oficina de Prensa y Comunicaciones, conforme a los lineamientos establecidos. Las reuniones se realizaron todos los lunes 2, 9, 16, 23 y 30 del mes de marzo.	**EVIDENCIAS FEBRERO 2026- ANEXO 06**
9. Apoyar y acompañar a la Administración Municipal en las diferentes actividades institucionales programadas.	Se apoyó y acompañó a la Administración Municipal en las actividades institucionales programadas, participando en la carrera de la mujer el 22 de marzo.	**EVIDENCIAS FEBRERO 2026- ANEXO 07**
10. Ejecutar las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato, siempre que sean afines a las	En atención a los requerimientos del supervisor del contrato y en concordancia con las actividades afines al objeto contractual, se grabó y edito a	**EVIDENCIAS FEBRERO 2026- ANEXO 08**

IV. INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS		
anteriormente mencionadas y contribuyan al cabal cumplimiento del objeto contractual.	los patrocinadores de la carrera de la mujer el día 11 de marzo, garantizando el adecuado soporte y cumplimiento de las disposiciones establecidas.	

V. DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

En mi calidad de contratista de la Alcaldía Municipal de Tenjo y con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 789 de 2002 y demás Decretos Reglamentarios, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, corresponden a los ingresos provenientes del Contrato **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CD-PS-PSP-255-2026.**

De igual forma, manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las desarrolladas en el periodo indicado, para lo cual declaro que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

laura Bermudez

FIRMA

Nombre: Laura Fernanda Bermúdez Mejía

Identificación: No. 1.192.815.258

VI. SUPERVISIÓN AL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del Contrato **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CD-PS-PSP-255-2026** y de acuerdo a lo previsto en el artículo 26 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011, las cuales definen las obligaciones y faltas en que puede incurrir el supervisor del contrato, certifico la verificación y el cumplimiento a cabalidad de todas y cada una de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista durante el periodo comprendido entre el 01 de marzo al 30 de marzo del año 2026.

De igual manera certifico que el pago de la planilla de Seguridad Social Integral y Parafiscales fue realizado oportunamente de conformidad a lo establecido en la Ley 789 de 2002, artículo 244 de la Ley 1955 de 2019 y demás Decretos reglamentarios. Para tal efecto se verificó con la planilla (s) de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral No. 1079855525

Nombre: ANA MARÍA MONCADA REY

No. Identificación: 1018437568

Cargo: PROFESIONAL UNIVERSITARIO OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES

La presente se firma en el Municipio de Tenjo – Cundinamarca, a los catorce (14) días del mes de marzo de 2026.